

**UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES
VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0**

**ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA**
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	37
5. METODOS DE ENSAYO.....	40
6. APENDICE.....	41
7. ANEXOS.....	43
8. CONTROL DE REVISIONES.....	65

Elaboró	Revisó	Aprobó
 TS.18 CLEOTILDE AMANDA BAEZ DAZA. Diseñadora de diseño e Innovación DIETE	 PS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de Diseño e Innovación Técnica	 CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO Jefe de Departamento de Logística del Ejército
 SS. GABRIEL JESUS POSADA DE HOYOS Diseño e Innovación Intendencia	 MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ Jefe de Áreas Funcionales DIETE	
	 TC. CARLOS ANDRÉS CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica del Ejército	





1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter los uniformes para el personal de estilistas, servicios generales, veterinarios y orientadores escolares clima frio con la especialidad de Estilistas del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación se establecen las siguientes definiciones:

Anti fluido Textil	El anti fluido textil es un acabado protector que repele líquido y salpicaduras accidentales. La repelencia se da gracias a una serie de procesos químicos en el acabado de las telas (poliéster).
Botón:	Pieza generalmente redonda y pequeña que sirve para abotonar o adornar prendas de vestir. Normalmente los botones se colocan cosiéndolos a través de unos agujeros que tienen en el centro o por una pestaña que tienen en
Bies	trozo de tela cortado al sesgo respecto al hilo que se aplica a los bordes de algunas prendas.
Costura:	Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazar un hilo a través de ellas.
Costura de presilla:	Refuerzo que se da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión, por ejemplo, esquinas de bolsillos y finales de costura.
Cremallera:.	Cierre que se aplica a una abertura longitudinal en prendas de vestir, bolsos y objetos semejantes. Consiste en dos tiras de tela guarnecidas en sus orillas de pequeños dientes generalmente de metal o plástico que



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 65
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0

	se traba o destraban entre si al efectuar un movimiento de apertura con cierre por medio de un cursos metálico
Embone:	Ocultar los extremos de dos telas previamente cosidas por medio de otra costura, remplaza la costura de filete.
Especificación Técnica (ET):	Documento técnico normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para las cuales no haya Norma Técnica disponible.
Logo:	Imágenes, textos, formas o una combinación de los tres que representan el nombre y el propósito de un negocio, por decirlo de manera simple.
Lote:	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega:	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-marquillas) que lo conforman.
Muestra:	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él
Muestra de referencia:	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Orla	Franja o tira de adorno que se añade o se estampa en la orilla de una tela o un objeto.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 5 de 65
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Poliéster:	Fibra manufacturada en la cual la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga cuya composición por peso tiene por lo menos 85% de un éster de alcohol dihidrico y ácido Terefálico.
Producto Terminado:	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia:	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
vivo.	Tira cortada al sesgo que sirve de decoración en medio de la unión de dos costuras.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

ET Especificación Técnica
NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
SIC Superintendencia de Industria y Comercio

2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1. La entidad en caso que lo requiera definirá en los pliegos de condiciones el tipo de manga, de acuerdo a las condiciones climáticas donde se encuentra ubicada la unidad, teniendo en cuenta las características y requisitos definidos en la presente Especificación Técnica y según el diseño del mismo uniforme.

2.2.2. Definir las tallas requeridas por la Fuerza, en caso de ser necesario se deberá efectuar sobre medidas.





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

2.2.3.En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.4.En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los indicados en esta especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5.En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6.En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.7.La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.8.Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos, indicados en la de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004 Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.9.El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.10.En caso de que se requiera colores diferentes, la entidad contratante deberá definirlo en los pliegos de condiciones indicando el PANTONE adquirir.

2.2.11.La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 DISEÑO Y CONFECCIÓN

La tela empleada en la confección del uniforme debe ser uniforme y suave al tacto, las prendas que conformarán los conjuntos para el personal de estilistas, servicios generales, veterinarios y orientadores masculino y femenino en unidades de clima frío deberán ajustarse a los siguientes diseños:



3.1.2 UNIFORME ESTILISTA

3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO:

Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta.

Color. azul índigo

Blusa. El diseño de la blusa debe ser con corte francés, cremallera en el centro frente, cuello militar o neru.

Delantero. Debe ser en dos piezas, corte francés y debe llevar una cremallera en el centro frente que cierre hasta el final del cuello, con una dimensión de 650 mm $\pm$ 5 mm, esta dimensión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. Ver (grafico 1 diseño 1)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados en el delantero bajo la línea de cintura, con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm, los bolsillos deben llevar una tapa con broche de presión el cual debe ser a tono con la tela principal del uniforme. Ver (grafico 1 diseño 1)

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm de diámetro y los colores, características institucionales.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm de ancho. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos. debe llevar dos bolsillos segado en los costados y dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 160 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm $\pm$ 5 mm, con su respectiva tapa y un broche de presión el cual debe ser a tono con la tela principal del uniforme como sistema de ajuste. (Grafico 1 diseño No 1)

Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta.

Color: Vino tinto o rojo cereza con negro





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, es decir con una pinza a cada lado en el delantero al igual que en el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van en escote en v, deben tener una dimensión de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. (ver gráfico 2 diseño 2.).

Así mismo debe llevar una franja o, orla de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en “v”, con una dimensión de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ – (ver gráfico 2 diseño 2.)

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera en el costado izquierdo iniciando a $26 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de la unión de sisa con una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho y una profundidad de $195 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de $27 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ de color negro en contraste con el vinotinto. Ver (gráfico 2 diseño 2)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre. Ver (gráfico 2 diseño 2)

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de $60 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de diámetro y los colores y características institucionales. Ver gráfico 2 No 2.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. La bota del pantalón debe ser recta.



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los costados. Así mismo debe llevar una franja de color negro de 40 mm $\pm$ 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera y una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico 2 diseño 2.)

Bolsillo base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm $\pm$ 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico No 2 diseño 2)

Diseño No 3. Compuesto por blusa, chaqueta y pantalón bota recta

Color. Rosado fuerte con negro.

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés cuello neru y cremallera en el centro frente como sistema de cierre.

Delantero. Debe ser en dos piezas, debe llevar una cremallera en el centro frente que cierre hasta el final del cuello, con una dimensión de 650 mm $\pm$ 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas.

Así mismo debe llevar una franja o, orla de color negro sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros unida entre la sisa y el centro frente, con una dimensión de 35 mm $\pm$ 2 mm – ver (gráfico 3 diseño 3.)

Manga. Debe ser corta con una franja de 35 mm $\pm$ 2 mm, como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura. Así mismo, debe llevar una franja en la boca el bolsillo con una dimensión de 27 mm $\pm$ 2 mm, de color negro en contraste con el rosado. (Ver gráfico 3 diseño 3)

Cremallera bolsillo. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre, de igual forma debe llevar una cremallera de 450 mm $\pm$ 5 mm.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico No 3. Diseño 3).





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Manga. Debe ser corta, con una orla en la misma tela y una dimensión de 35 mm $\pm$ 5

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura. Así mismo debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, sobrepuesta de la línea de boca el bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm $\pm$ 2 mm de color negro en contraste con la tela principal del uniforme. Ver (gráfico No 3 diseño 3).

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico No 3 No 3)

Pantalón. El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los costados, con una franja de color negro de 40 mm $\pm$ 2 mm ubicada hacia la parte superior del bolsillo, además, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico No 3 diseño No 3)

Debe llevar dos bolsillos segado en los costados y dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 160 mm $\pm$ 5 mm y una profundidad de 240 mm $\pm$ 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe ajustar por medio de dos broces de presión ubicados en cada lado de la tapa de los bolsillos. Ver (gráfico No 3 diseño 3).

Chaqueta. El diseño de la chaqueta debe ser semientellada, corte francés, cuello tipo militar y cremallera en el centro delantero. ver (gráfico No 3 diseño 3)

Delantero. El delantero debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha y debe llevar una cremallera en el centro frente como sistema de cierre, con una dimensión de 650 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico No 3 diseño 3).

Cuello militar. Debe tener una dimensión de 45 mm $\pm$ 5 mm, medido en el centro atrás del cuello. (gráfico No 3 diseño 3).

Manga. Debe ser manga larga en una sola pieza y puño resortado.



3.1.2.4 PERSONAL MASCULINO

Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Gris plata

Camisa. El diseño de la camisa debe ser con cuello militar y manga corta debe ir con una camiseta maga larga cuello tortuga.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha, el centro frente debe llevar una cremallera separable como sistema de cierre hasta el cuello, con una dimensión de 700 mm $\pm$ 5 mm. ver (gráfico N o 4 diseño 1)

Cuello. Debe ser cuello neru con una dimensión de 45 mm $\pm$ 5 mm. gráfico N o 4 diseño 1)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho por 145 mm $\pm$ 1 de profundidad y debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero gráfico. Ver (gráfico No 4 diseño 1)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 175 mm $\pm$ 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm. (gráfico No 4 diseño 1)
En el bolsillo izquierdo debe llevar una presilla ubicada en la mitad de la boca del bolsillo con una dimensión de 27 mm $\pm$ 2 mm.

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera.





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico No. 4 diseño 1)

DISEÑO 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. azul grisáceo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser semientallada con cuello militar, manga corta y cremallera separable en el centro frente.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha, el centro frente debe llevar una cremallera como sistema de cierre hasta el cuello, con una dimensión de 650 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico No. 5 diseño 2 masculino)

Cuello. Debe ser cuello neru con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm medido en el centro atrás del cuello. Ver (gráfico No. 5 diseño 2 masculino)

Bolsillo de línea pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho, por 145 mm $\pm$ 1 de profundidad y debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo, con una dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No. 5 diseño 2)

Bolsillos de parche bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 175 mm $\pm$ 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja negra y el bolsillo. Ver (gráfico No. 5 diseño 2)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos tipo parche, con cremallera ubicada en la boca del bolsillo la cual debe ir segada con una dimensión de 180 mm $\pm$ 5 mm, como sistema de cierre. Ver (gráfico No. 5 diseño 2

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm. (Ver gráfico 5 diseño 2 masculino).

un mini bolsillo sobrepuesto con capacidad para accesorios pequeños. Ver (gráfico No. 5 diseño 2

Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Beis oscuro

Camisa. El diseño de la camisa debe ser con cremallera, cuello neru y manga larga

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha, el centro frente debe llevar una cremallera como sistema de cierre hasta el cuello, con una dimensión de 650 mm $\pm$ 5 mm además debe ir cruzada montando hacia el lado izquierdo, y en el lado derecho debe ir un broche en la terminación del cruce como sistema de ajuste y como sistema de cierre debe ir una cremallera la cual la cubre el delantero del lado izquierdo, debe ir con cuello neru en contraste con la tela principal del uniforme. Ver (gráfico 6 diseño No 3 masculino)

Manga. Larga en una o dos hojas del mismo color de la tela principal del uniforme.

Bolsillos de parche bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 175 mm $\pm$ 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm.

En el bolsillo del lado izquierdo debe ir ubicado en la línea central del largo del bolsillo un elástico de 30 mm $\pm$ 2 mm, el cual debe estar dividido en tres partes iguales como



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 14 de 65
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

compartimientos para el uso de los implementos utilizados. ver (gráfico 5 diseño No 3 masculino)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser de bota recta. debe ir con pretina resortado tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche y un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos. Ver (gráfico 6 diseño No 3)

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Además, debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos. Ver (gráfico 6 diseño No 3)

3.1.3 SERVICIOS GENERALES

3.1.3.1 PERSONAL FEMENINO:

Diseño No 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta

Color: azul grisáceo

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en v cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en “v”, deben tener una dimensión de 38 mm $\pm$ 2 mm. (ver gráfico No 7 diseño 1.)

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm $\pm$ 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm $\pm$ 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm $\pm$ 2 mm. (Ver gráfico 7 diseño 1)



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 7 diseño No 1)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico 7 diseño No 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm $\pm$ 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm $\pm$ 5 mm de largo. (Ver gráfico 7 diseño No 1.)

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Ver (gráfico 7 diseño 1)

Diseño 2 Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Vinotinto y gris plata

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en v cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en "v", deben tener una dimensión de 38 mm $\pm$ 2 mm. (ver gráfico No 8 diseño 2.)





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a $26 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de la unión de sisa con una dimensión de $35 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de la tela principal del uniforme con una dimensión de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ como bocamanga. Ver (gráfico No 8 diseño 2)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de $165 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho y una profundidad de $195 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de $27 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. Ver (gráfico No 8 diseño 2)

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. Ver (gráfico No 8 diseño 2)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de $60 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico No 8 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ y, debe llevar una boca de bolsillo de $165 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ sesgada con cremallera de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo. Ver (gráfico No 8 diseño 2)

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de $200 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho y una profundidad de $240 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. Ver (gráfico No 8 diseño 2)



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0

Diseño 3 Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Verde esmeralda

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con pinzas a cada lado, cremallera en el centro frente y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada con pinzas de ajuste a cada lado al igual que en el espaldar. debe ser escote en forma de corazón, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del escote, con una dimensión de $50 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, esta dimensión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. (ver gráfico 9 diseño 3.)

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo color de la tela principal del uniforme con una dimensión de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de $165 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho y una profundidad de $195 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, el bolsillo de lado izquierdo debe llevar una tapa con su respectivo un broche de presión como sistema de ajuste y el del lado derecho debe llevar una cremallera con una dimensión de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. (ver gráfico 9 diseño 3.)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de $60 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de diámetro y los colores y características institucionales. (ver gráfico 9 diseño 3.)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche a cada lado además debe llevar una boca de bolsillo con una dimensión de $160 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, y una cremallera con una dimensión de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre. (ver gráfico 9 diseño 3.)





Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm $\pm$ 5 mm y su respectiva tapa. (ver gráfico 9 diseño 3.)

3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO:

Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. vinotinto

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en “v”, manga larga y cremallera en el centro frente.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en “v” y debe llevar una franja o, orla de 40 mm $\pm$ 5 mm, esta debe ir pespuntada y con una cremallera en el centro frente como sistema de cierre Ver (gráfico No 19 diseño 1) Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 19 diseño 1)

cremallera. La cremallera que va ubicada en el centro frente debe tener una dimensión de 650 mm $\pm$ 5 mm.

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm $\pm$ 5 de profundidad y debe llevar una franja de color vinotinto oscuro en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm $\pm$ 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero y una presilla o bies tipo argolla. Ver (gráfico No 19 diseño 1)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm $\pm$ 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm Ver (gráfico No 19 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 $\pm$ 5 mm.



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color vinotinto oscuro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos. Ver (gráfico No 19 diseño 1).

Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

COLOR. Verde petróleo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en “v” y manga corta.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en “v” y debe llevar una franja o, orla de 40 mm $\pm$ 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la “v”, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 20 diseño 2). Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante. Con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm $\pm$ 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre.

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm $\pm$ 5 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No 20 diseño 2). En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm $\pm$ 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm Ver (gráfico No 20 diseño 2)





De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm $\pm$ 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm $\pm$ 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Diseño 3 Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

COLOR. Azul cobalto

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en “v” y manga corta.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en “v” y debe llevar una franja o, orla de 40 mm $\pm$ 5 mm, esta debe ir respuntada y con un remate en forma de x donde inicia la “v”, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 21 diseño 3). Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante. Con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm, respuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 21 diseño 3).

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm $\pm$ 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre.

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm $\pm$ 5 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No 21 diseño 3).

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Ver (gráfico No 21 diseño 3).

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm $\pm$ 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm Ver (gráfico No 21 diseño 3)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 $\pm$ 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm $\pm$ 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm $\pm$ 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos. Ver (gráfico No 21 diseño 3).

3.1.4 MÉDICOS VETERINARIOS

3.1.4.1 PERSONAL FEMENINO

Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón.

Color. verde turquesa

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, debe ser con corte francés, cuello militar y cremallera separable centro frente y manga corta



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 22 de 65
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada con corte francés en cada lado al igual que en el espaldar., debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del cuello, con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. (ver gráfico 10 diseño 1.)

Manga. Manga corta con dobladillo de 25 mm $\pm$ 2 mm.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, el bolsillo debe ser de doble ribete con cremallera como sistema de cierre. (ver gráfico 10 diseño 1).

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. (ver gráfico 10 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche a cada lado además debe llevar una boca de bolsillo con una dimensión de 160 mm $\pm$ 5 mm, y una cremallera con una dimensión de 155 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre. (ver gráfico 10 diseño 1)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm $\pm$ 5 mm y su respectiva tapa. (ver gráfico 10 diseño 1)

Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalón

Color. Azul agua marina blusa con diseño

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo francés, escotes en “v” cruzada y manga larga



Delantero. Enteriza con cremallera en el costado con una dimensión $380 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y escote en "v", debe ir con una franja o, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de $30 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$.

Además, debe llevar una franja de color azul agua marina en contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. (ver gráfico No 11 diseño 2)

Manga. larga con dobladillo. ver (grafico 11 diseño 2)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de $165 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 11 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color azul agua marina en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ y, debe llevar una boca de bolsillo de $165 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ sesgada con cremallera de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo. (Ver gráfico No 11 - diseño 2.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de $165 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho y una profundidad d $240 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico 11 diseño 2)

Diseño 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Azul grisáceo blusa con diseño alusivos a animalitos (perritos, gaticos).



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 24 de 65
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0

Blusa. Escote en “v”, debe ir con una franja o, orla en el mismo material del pantalón en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm $\pm$ 3 mm. Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm $\pm$ 2 mm ver (gráfico 12 diseño 3).

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm $\pm$ 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm $\pm$ 2 mm como sistema de cierre.

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm $\pm$ 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la manga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre. ver (gráfico 12 diseño 3).

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm $\pm$ 5 mm y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (ver gráfico No 12 diseño 3). Además, debe llevar una franja o, orla de color de en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm $\pm$ 2 mm. ver (gráfico 12 diseño 3.)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los costados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm $\pm$ 5 mm de largo ver (gráfico 12 diseño 3.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm $\pm$ 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. ver (gráfico 12 diseño 3.)

3.1.4.2 UNIFORMES MASCULINO

Color. Verde manzana camisa con diseño

Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en “v” y manga corta

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en “v” y debe llevar una franja o, orla de 40 mm $\pm$ 5 mm, esta debe ir respuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 13 diseño 1)

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mm $\pm$ 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm $\pm$ 5 mm ver (gráfico No 13 diseño 1)

Cremallera manga. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm $\pm$ 1. Adicionalmente debe llevar una franja de color verde manzana en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero. Ver (gráfico No 13. diseño 1)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color verde manzana en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm.

Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No 13 diseño 1)



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 26 de 65
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a $26 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de la unión de sisa con una dimensión de $450 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de $175 \pm 5 \text{ mm}$.

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de $175 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de $200 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho y una profundidad de $240 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de $30 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 13 diseño 1).

Diseño No 2. Uniforme veterinario camel clima frio

Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en “v” y manga corta

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en “v” y debe llevar una franja o, orla de $40 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, esta debe ir respuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 14 diseño 2).

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a $26 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de la unión de sisa con una dimensión de $450 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de $35 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión $125 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de $120 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ (ver gráfico No 14. Diseño 2)



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm $\pm$ 1 mm. Adicionalmente debe llevar una franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero.
Ver (gráfico No 14. diseño 2)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm.
Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (ver gráfico No 14. Diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 $\pm$ 5 mm.

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm $\pm$ 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm $\pm$ 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 14 diseño 2).

Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Verde petróleo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en “v” y manga corta





Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en “v” y debe llevar una franja o, orla de 40 mm $\pm$ 5 mm, esta debe ir respuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 15 diseño 3).

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm $\pm$ 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mm $\pm$ 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm $\pm$ 5 mm ver (gráfico No 15 diseño 3)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm $\pm$ 1. Adicionalmente debe llevar una franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero. Ver (gráfico No 15 diseño 3)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm. Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No 15 diseño 3).

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 $\pm$ 5 mm.

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm $\pm$ 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 15 diseño 3).

3.1.5. UNIFORME ORIENTADORES ESCOLARES

3.1.5.1 PERSONAL FEMENINO

Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. azul petróleo, y blusa con diseño alusivo a la especialidad.

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

Delantero. Debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos uniformemente a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm $\pm$ 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre.

Bolsillo bajo. Debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja o, orla de color verde, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm $\pm$ 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Botón. El botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas. su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unión de los costados con una dimensión de 25 mm $\pm$ 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm $\pm$ 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre (Ver gráfico 16 diseño 1)





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm $\pm$ 3 mm. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm $\pm$ 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de +la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm $\pm$ 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm $\pm$ 5 mm de largo. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm $\pm$ 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Rojo cereza y blusa con diseño alusivo a la especialidad.

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

Delantero. Debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos uniformemente a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Bolsillo bajo. Debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja o, orla de color verde, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm $\pm$ 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla. (Ver gráfico 17 diseño 2)

Botón. El botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas. su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unión de los costados con una dimensión de 25 mm $\pm$ 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm $\pm$ 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre (Ver gráfico 17 diseño 2)

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm $\pm$ 3 mm. (Ver gráfico 17 diseño 2).

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm $\pm$ 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 17 diseño 2).

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de +la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm $\pm$ 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm $\pm$ 5 mm de largo. (Ver gráfico 17 diseño 2)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm $\pm$ 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico 17 diseño 2)



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 32 de 65
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Diseño 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Azul rey y blusa con diseño alusivos a animalitos (perritos, gaticos).

Blusa. Escote en “v”, debe ir con una franja o, orla en el mismo material del pantalón en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm $\pm$ 3 mm. Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm $\pm$ 2 mm (ver gráfico 18 diseño 3.).

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm $\pm$ 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm $\pm$ 2 mm como sistema de cierre.

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm $\pm$ 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la manga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre. (ver gráfico No 18 diseño 3).

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm $\pm$ 5 mm y una profundidad de 195 mm $\pm$ 5 mm así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm $\pm$ 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (ver gráfico No 18 diseño 3). Además, debe llevar una franja o, orla de color de en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm $\pm$ 2 mm. (ver gráfico No 18 diseño 3).

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los costados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm $\pm$ 5 mm de largo (ver gráfico No 18 diseño 3).

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 33 de 65
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm $\pm$ 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm $\pm$ 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (ver gráfico No 18 diseño 3).

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla 1. Requisitos de la tela principal Vestuario Estilistas y servicios generales femenino y masculino clima frio.

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	Numerales
Ancho total mínimo		47	5.1
Composición filamento de poliéster		100%	5.2
Tejido		Plano	Visual
Peso g/m2 Mínimo		126 e	5.3
Cambio dimensional en % Máximo		0 $\pm$ 3	5.4
Solidez de color al frote			
En seco, mínimo		4	5.5
En húmedo, mínimo		3	
(PILLING) 7000 ciclos MARTINDALE Mínimo.		4 e	5.6
Resistencia a la rotura ASTM D5034			5.7
Urdimbre Min		400.00N	5.7
Trama Min		900.00N	5.7
Resistencia al rasgado ASTM D2261			5.8
Urdimbre Min		20	5.8
Trama Min		45	5.8
Determinación la repelencia de la tela al agua. min		90e	5.10
Solidez de color al lavado Mancha 2A Min.		4 e.g	5.11
Solidez de color al lavado 2A Min. Cambio de color		4e.g	5.11
Colores Pantone especialidad estilistas			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 Azul índigo	Visual	5.12
	Diseño 2 vinotinto	191655	5.12





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 34 de 65

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

	Diseño 3 rosado	172120	5.12
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Gris plata Negro	1541011 194005	5.12
	Diseño 2 Azul grisáceo Azul oscuro	184026 193933	
	Diseño 3 Camel negro	173918 194005	
Colores pantone para la especialidad de servicios generales			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 Azul grisáceo Azul claro	184026 174030	5.12
	Diseño 2 Vinotinto Gris plata	171930 154101	
	Diseño 3 Verde esmeralda	184735	
PANTONE TCX masculina	Diseño 1 Vinotinto Vinotinto oscuro	192118 192520	5.12
	Diseño 2 Verde petróleo Azul oscuro	194318 193933	5.12
	Diseño 3 Azul grisáceo Azul rey	183920 194053	5.12



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Colores PANTONE especialidad de veterinario			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 Verde turquesa Base	175541	5.12
	Diseño 2 Azul agua marina Base azul aguamarina y diseño alusivo a la especialidad	154720	5.12
	Diseño 3 Azul cobalto	194030	5.12

Colores Pantone especialidad de veterinarios			
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Verde manzana Blusa con diseño fondo verde manzana	135409	5.12
	Diseño 2 Camel oscuro Marfil	161315 140105	5.12
	Verde petróleo Verde oscuro	194316 194524	5.12

Colores Pantone especialidad de orientadores escolares			
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Verde agua marina Base blanca con diseño alusivo a la especialidad	174730	5.12
	Diseño 2 Rojo cereza Blus base beige con diseño en contraste con la tela principal del uniforme.	191955	5.12
	Diseño 3 Azul rey Base azul rey con diseño en contraste con la tela principal del pantalón	194056	5.12



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 36 de 65
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Cremalleras. Las cremalleras utilizadas en los diferentes diseños deben cumplir con los requisitos de acuerdo a la prenda y su aplicación. La determinación de los requisitos de la cremallera se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.9

En material sintético, con deslizador automático (seguridad), la cinta debe ser en poliéster 100%, a tono con el material principal, cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.9.

Elástico. El elástico utilizado en la cintura del pantalón debe estar conformado con hilos de caucho o látex horizontales, entretejidos con hilos de poliéster, este requisito se debe verificar según lo indicado en el numeral 5.2. El elástico debe tener una elongación de $160\% \pm 10\%$, la verificación de este requisito se debe hacer según lo indicado en el numeral 5.2.

Hilos. Deben cumplir con los requisitos de la tabla 2, la verificación debe hacerse de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2, color tono a tono con la tela material principal, cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.12.

Tabla 2. Requisitos para los hilos

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX mínimo	RESISTENCIA MINIMA	NUMERAL
CIERRES Y PESPUNTES	Poliéster recubierto con poliéster	24	3 N	5.13
FILETEADO O RECUBRIMIENTO	Spun poliéster	24	8 N	5.13

3.2.1 Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

Costuras. Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues hilos sueltos, no deben presentar manchas, decoloración, todas las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al alongarse simulando condiciones de uso.

Costuras. Las costuras internas deben ir en filete y con puntada de seguridad, el hilo debe ser a tono con el color de la tela principal de uniforme.

Acabados. El uniforme no debe presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela con la cual está fabricado el uniforme. Al igual



3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los uniformes deben ser entregados individualmente en bolsa de polietileno u otro material resistente y transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón de doble pared, con capacidad para mínimo 30 prendas, agrupadas por tallas. Sus dimensiones deben ser largo 950 mm $\pm$ 10mm, ancho 550mm $\pm$ 10 mm y alto 340 mm $\pm$ 10 mm.

Nota: otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre la unidad contratante y el proveedor.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control el elemento deberá tener un rótulo visible en cada bolsa o empaque, los cuales deberán estar centrados en la parte lateral y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del Producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- Número de unidades que contiene.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Recomendaciones de uso y mantenimiento
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código material
- Unidad de medida (C/U)
- Numero de contrato y año
- Talla que contiene el empaque
- Las marquillas pueden ser tejidas o estampadas y deben ser resistentes al lavado. Deben ubicarse de tal forma que no incomoden al usuario de la prenda.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

4.1.1 Muestreo. De cada lote de productos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de prendas indicado en la tabla 7. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado y específicos en la presente especificación. Este plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 7. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
2 - 15	2	0	1
16- 25	2	0	1
26 – 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 -280	5	1	2
281 -500	8	2	3
501 –1200	13	3	4
1201 - 3200	20	5	6
3201 - 10000	32	6	7
10001 – 35.000	50	7	9
35.001 – 150.000	80	8	11
150.001 – 500.000	125	10	11
500.001 – ó mas	200	10	12

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización Vigente). Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que para la próxima entrega



UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección específica bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 8. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC. -ISO 2859-1.

Tabla 8. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 15	2	0	1
16-50	2	0	1
51 - 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3201-35.000	8	2	3
35.000-500.000	13	3	4
501.000 ó mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.





5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5.3 DETERMINACIÓN DEL PESO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método "5".

5.4 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.5 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.6 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2

5.7. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA Y ELONGACION DE LAS TELAS METODO DEL AGARRE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1

5.8. DETERMINACION DE LA FUERZA AL DESGARRE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634



5.9 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS CREMALLERAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512. Solo aplican los requisitos de lavado y limpieza en seco, resistencia de la paleta del deslizador, resistencia a la carga lateral, resistencia de apertura y cerrado.

5.10 DETERMINACIÓN A LA REPELENCIA DE LAS TELAS ALA AGUA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Determinación de la repelencia de las telas al agua. Prueba del rocío.

5.11 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.12 EVALUACIÓN DEL COLOR ESCALA PANTONE TCX

Visual

5.13 DETERMINACIÓN DE LA CARGA ROTURA Y ELONGACIÓN DE HILOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 386. Ensayo de las propiedades de tensión de hilos mediante el método de monofilamento.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004

Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.

NTC 230

Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.

NTC 786

solidez de color al frote. Método del frictómetro. Actualización vigente.

NTC 908

Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.

NTC 2051-2

Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 42 de 65
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.

NTC 2512

Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.

ASTMD 5034

Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.

ASTMD 2261

Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.



7. ANEXOS

Gráficos. No 1. Uniforme estilistas clima frio azul índigo Diseño 1





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 44 de 65

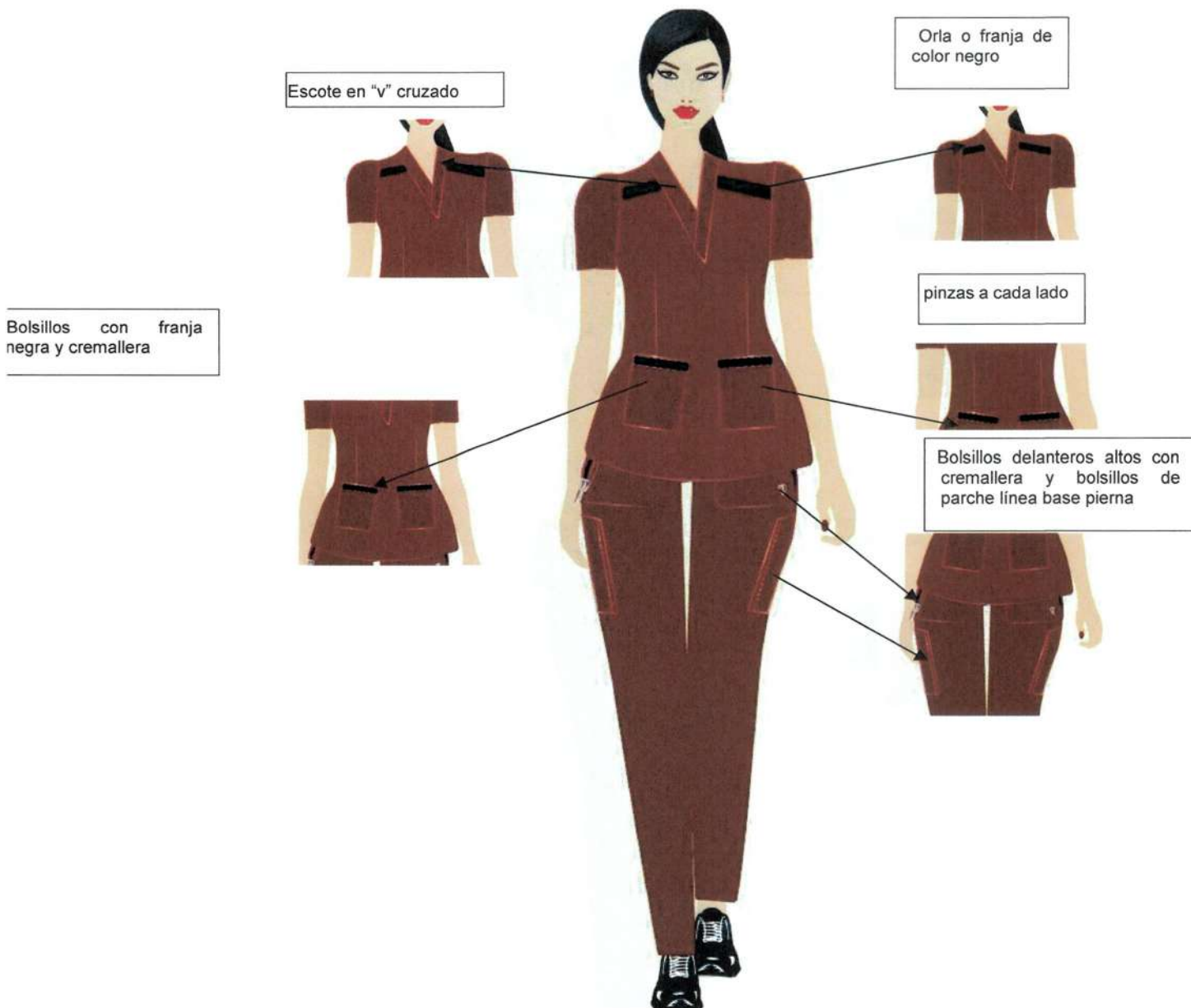
Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

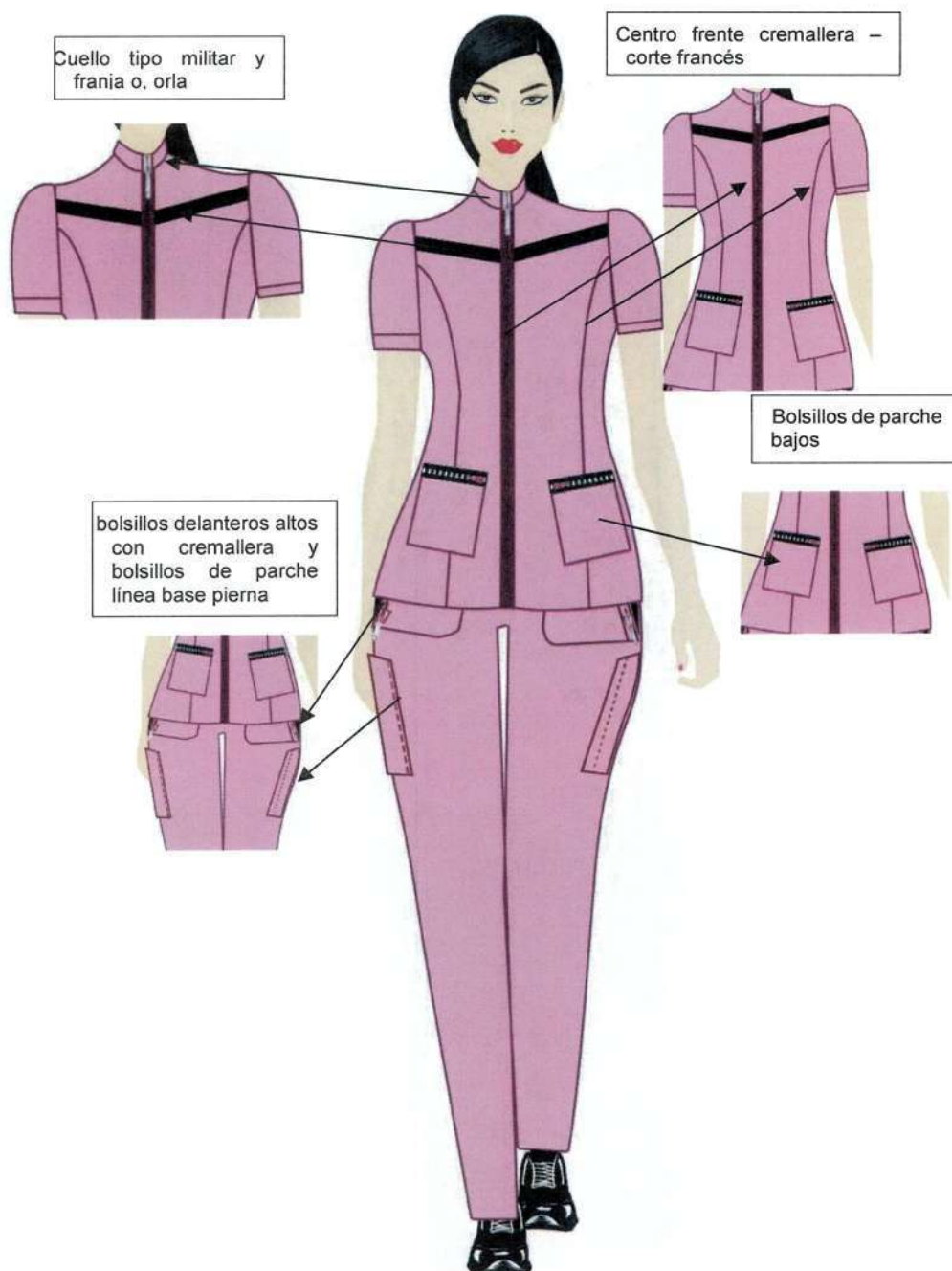
Gráficos. No 2. Uniforme femenino estilistas clima frio vino tinto con negro Diseño 2





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Gráficos No 3. Uniforme femenino estilistas clima frio rosado con negro
Diseño 3





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 46 de 65

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0

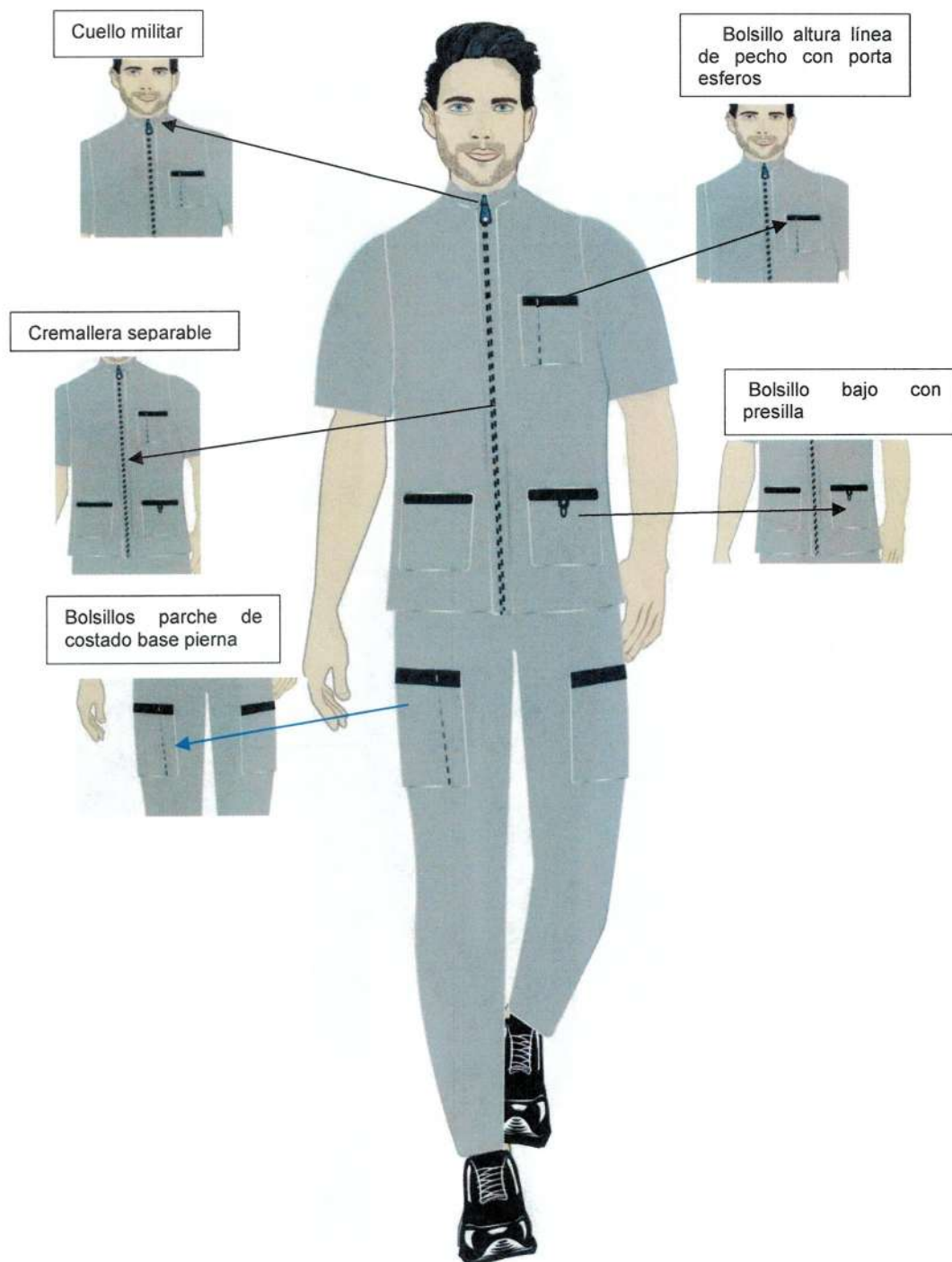
GRAFICO No 3. uniforme estilista rosado con chaqueta clima frio
Diseño 3





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

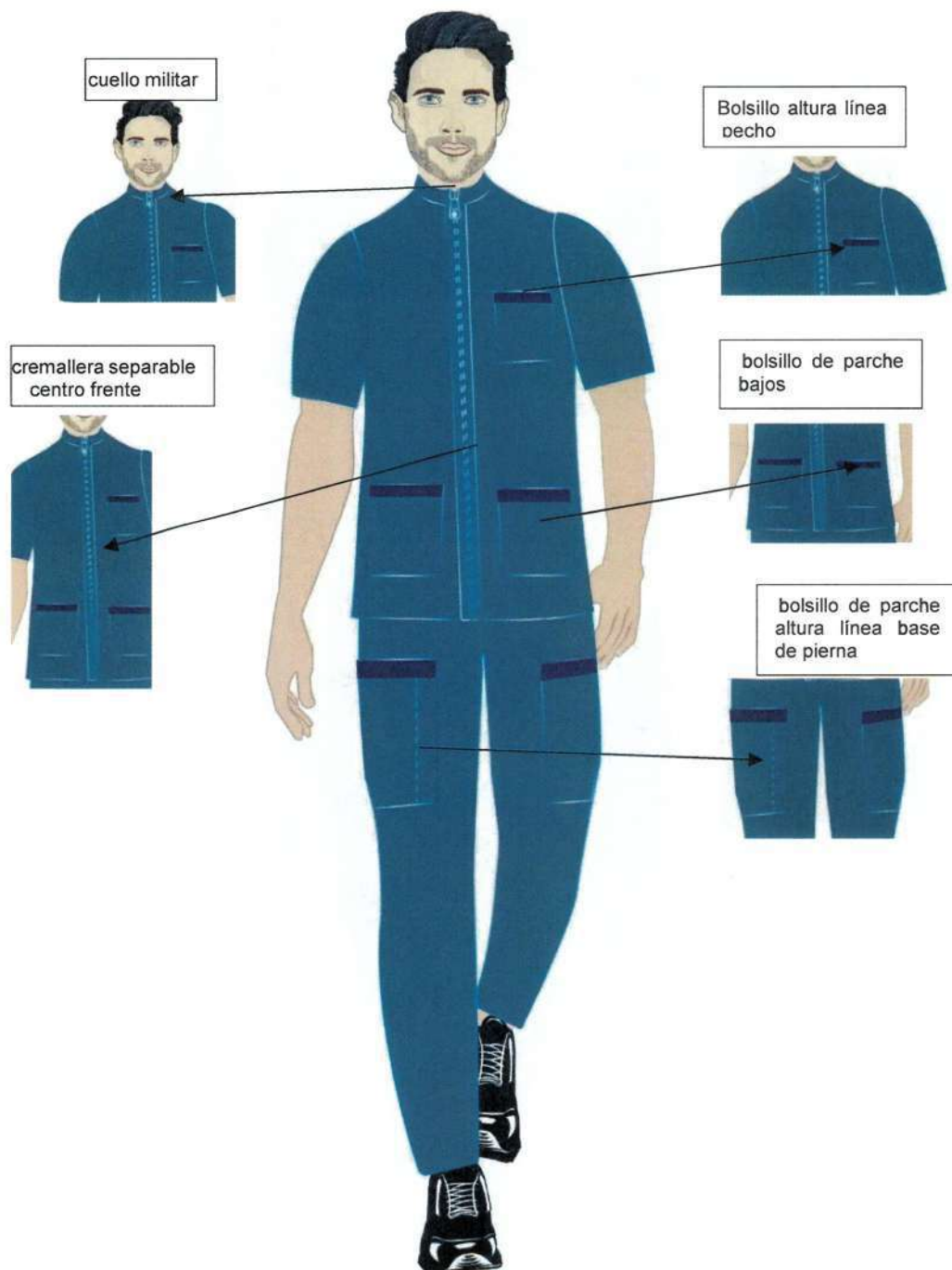
Grafico No 4 Uniforme estilista masculino clima frio gris plata
Diseño 1.





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

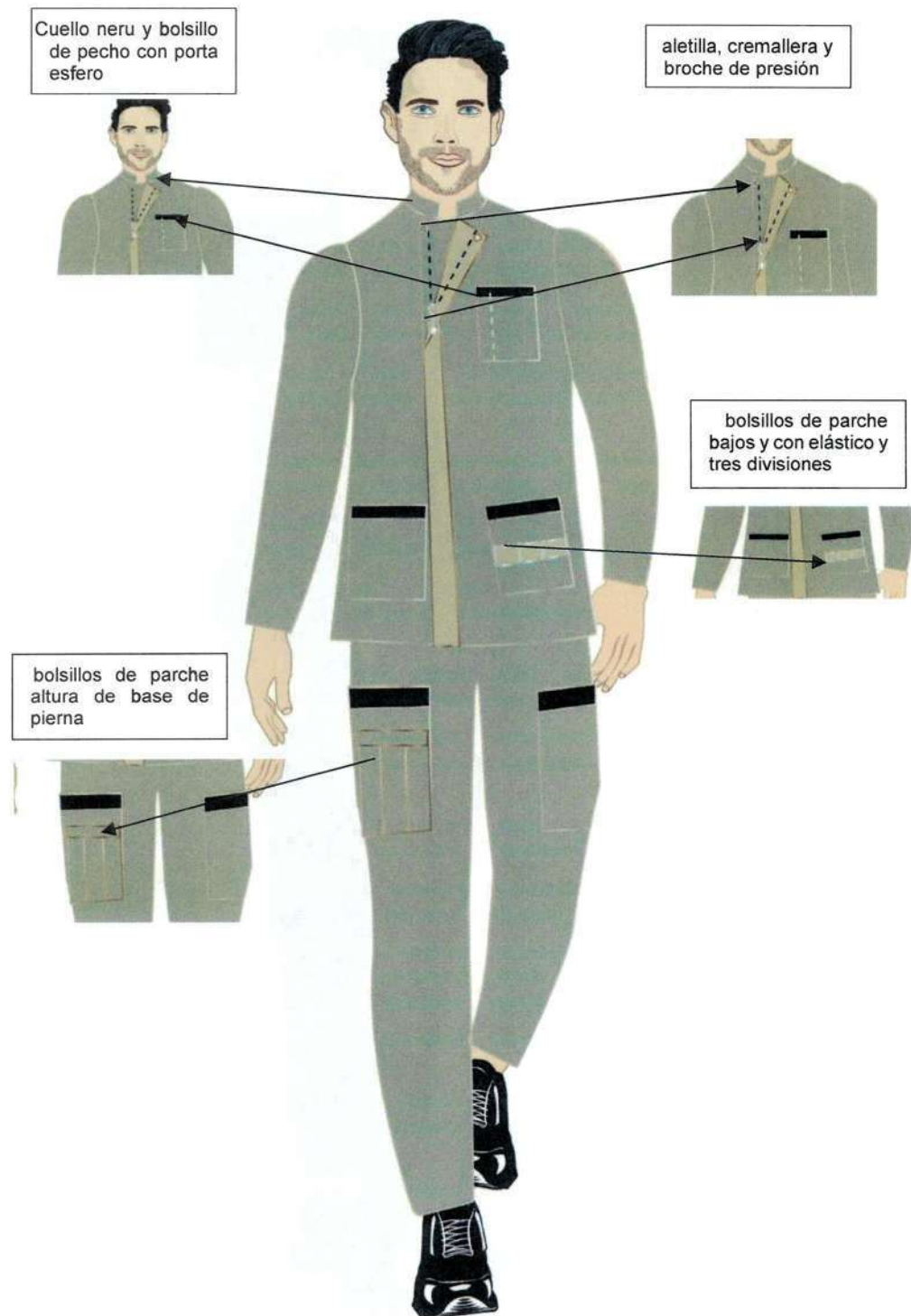
Grafico No 5. Uniforme estilista masculino clima frio azul grisáceo
Diseño 2





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

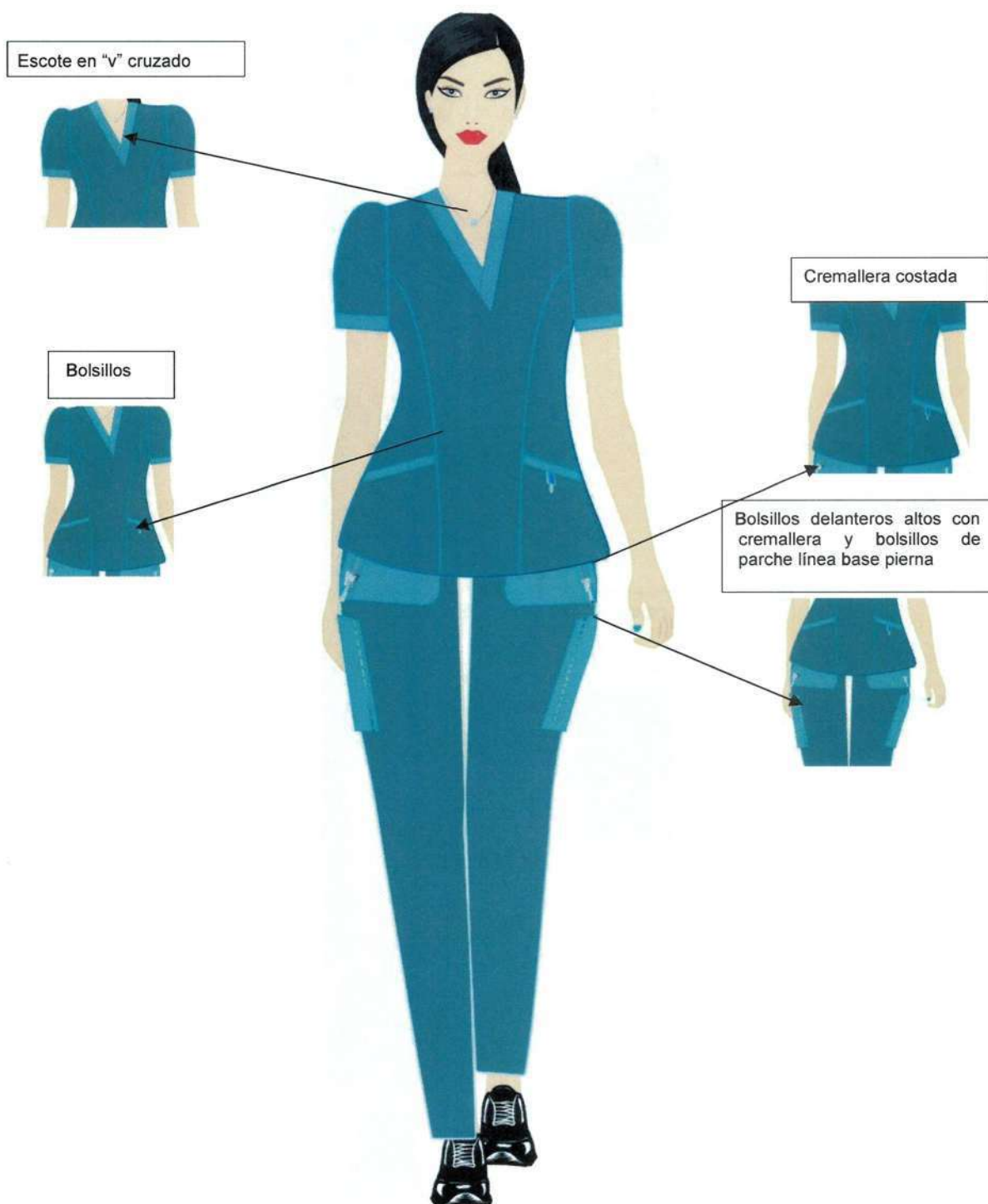
Grafico No 6 diseño 3. Uniforme estilista masculino clima frio beis oscuro





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

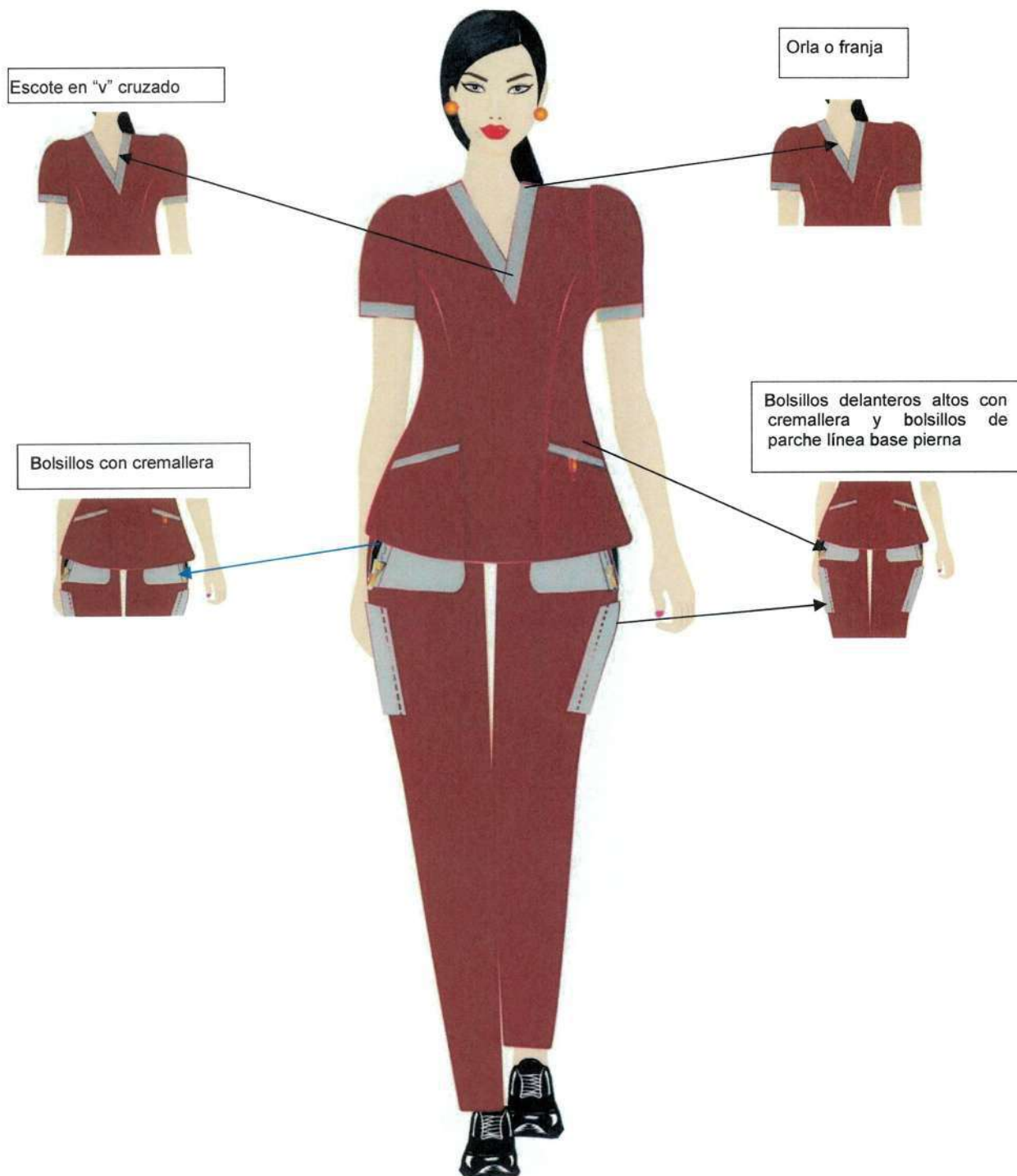
Gráfico. No 7. uniforme servicios generales azul grisáceo
Diseño 1.





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Gráfico. No 8. Uniforme servicios generales vinotinto con gris
Diseño 2.





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0

Grafico 9. Uniforme servicios generales verde esmeralda
Diseño 3

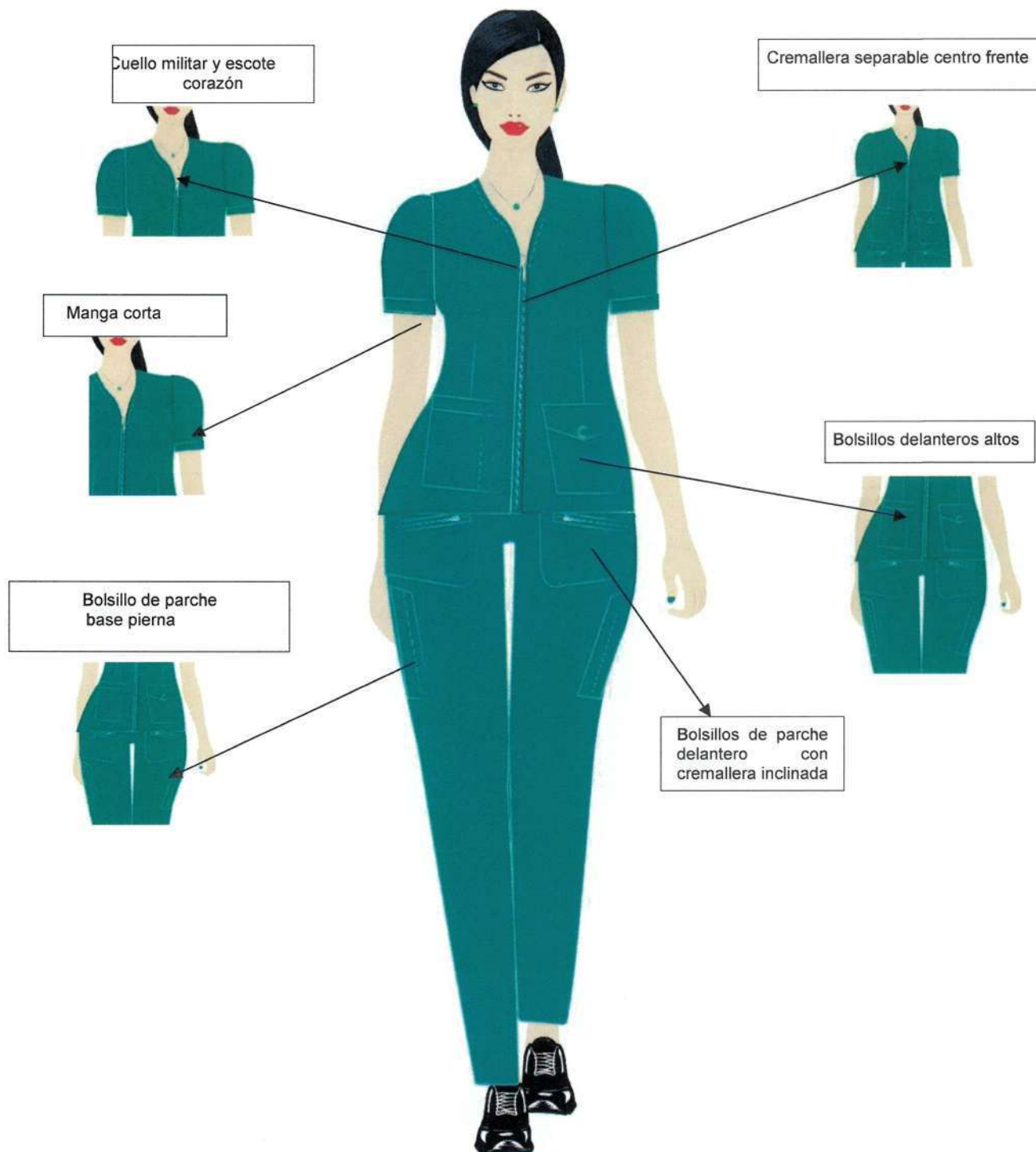
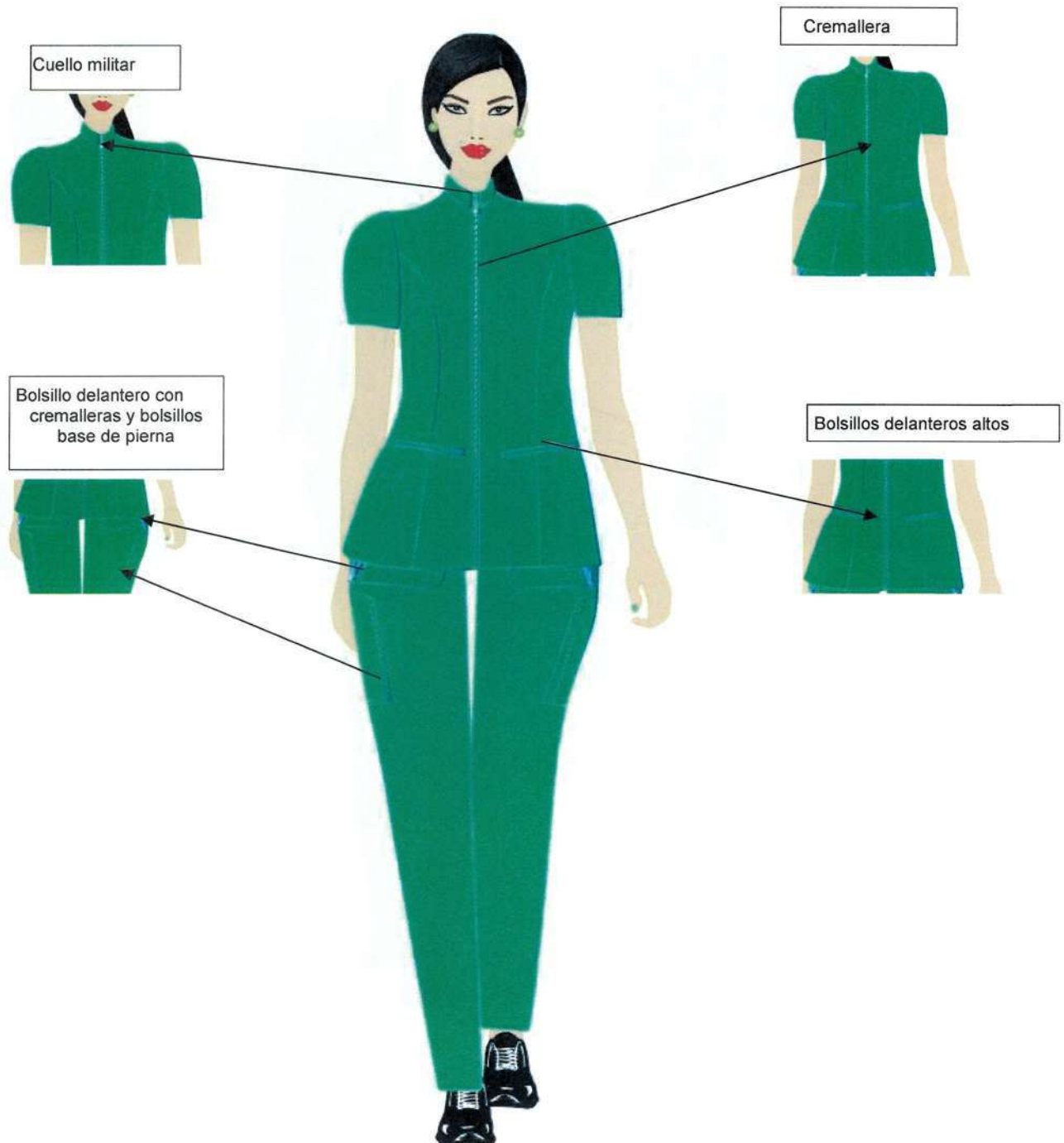




Grafico 10. DISEÑO 1 uniforme veterinario verde turquesa





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 54 de 65

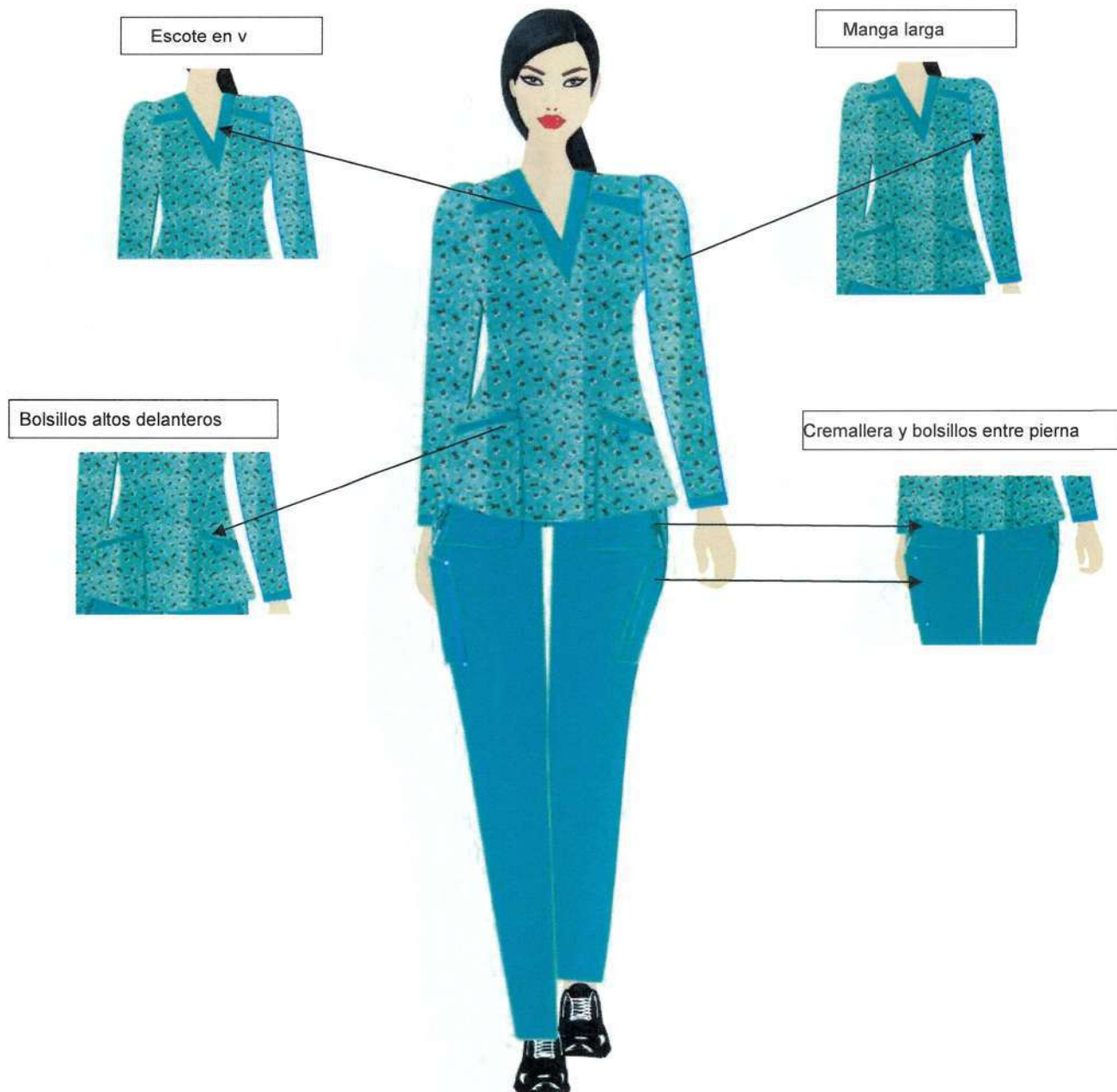
Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

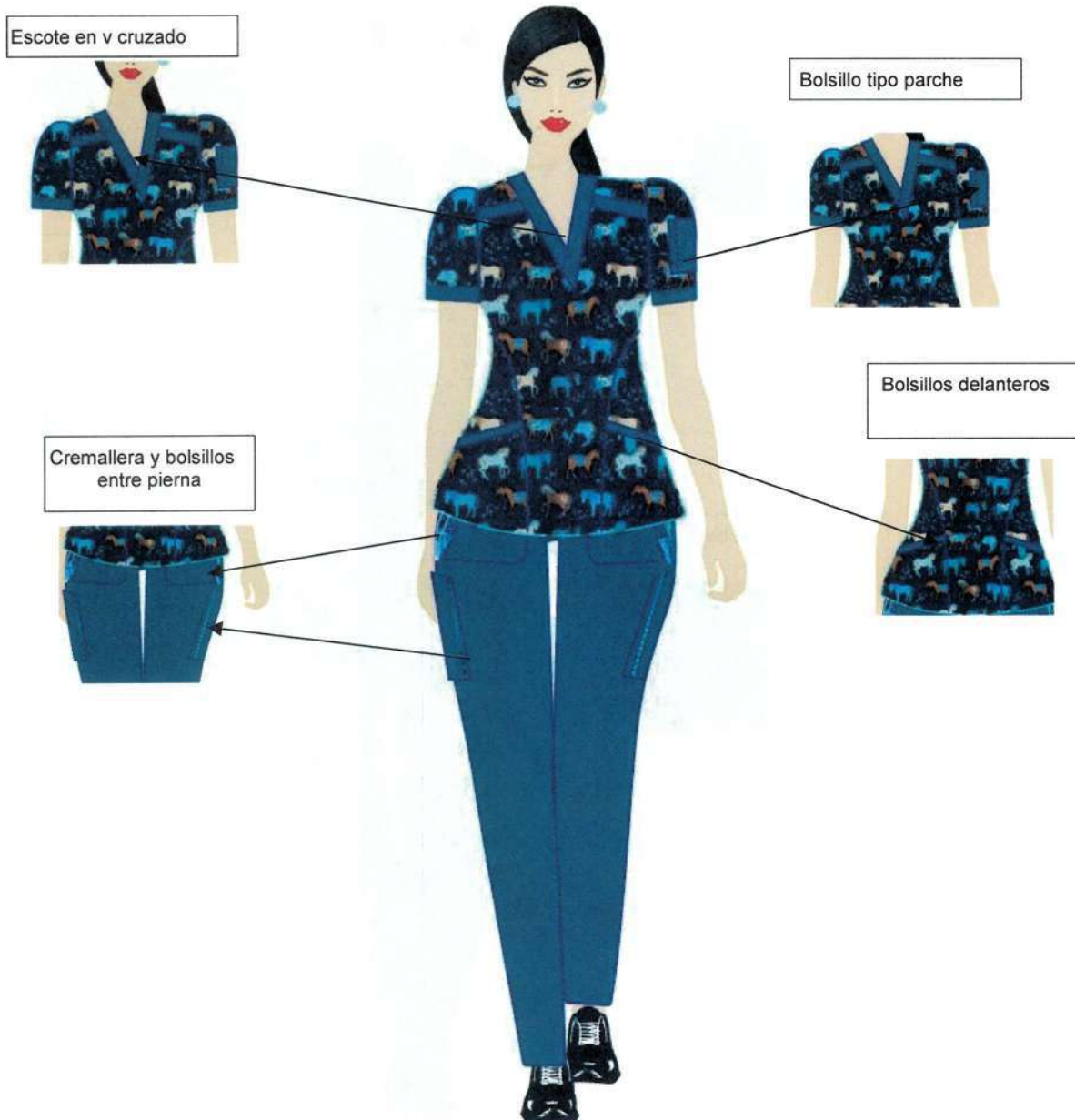
GRAFICO 11. UNIFORME VETERINARIO AZUL AGUA MARINA Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA FRIO - DISEÑO 2





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

GRAFICO 12. UNIFORME VETERINARIO AZUL GRISÁCEO Y BLUSA CON
DISEÑO CLIMA FRIO - DISEÑO 3





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 56 de 65

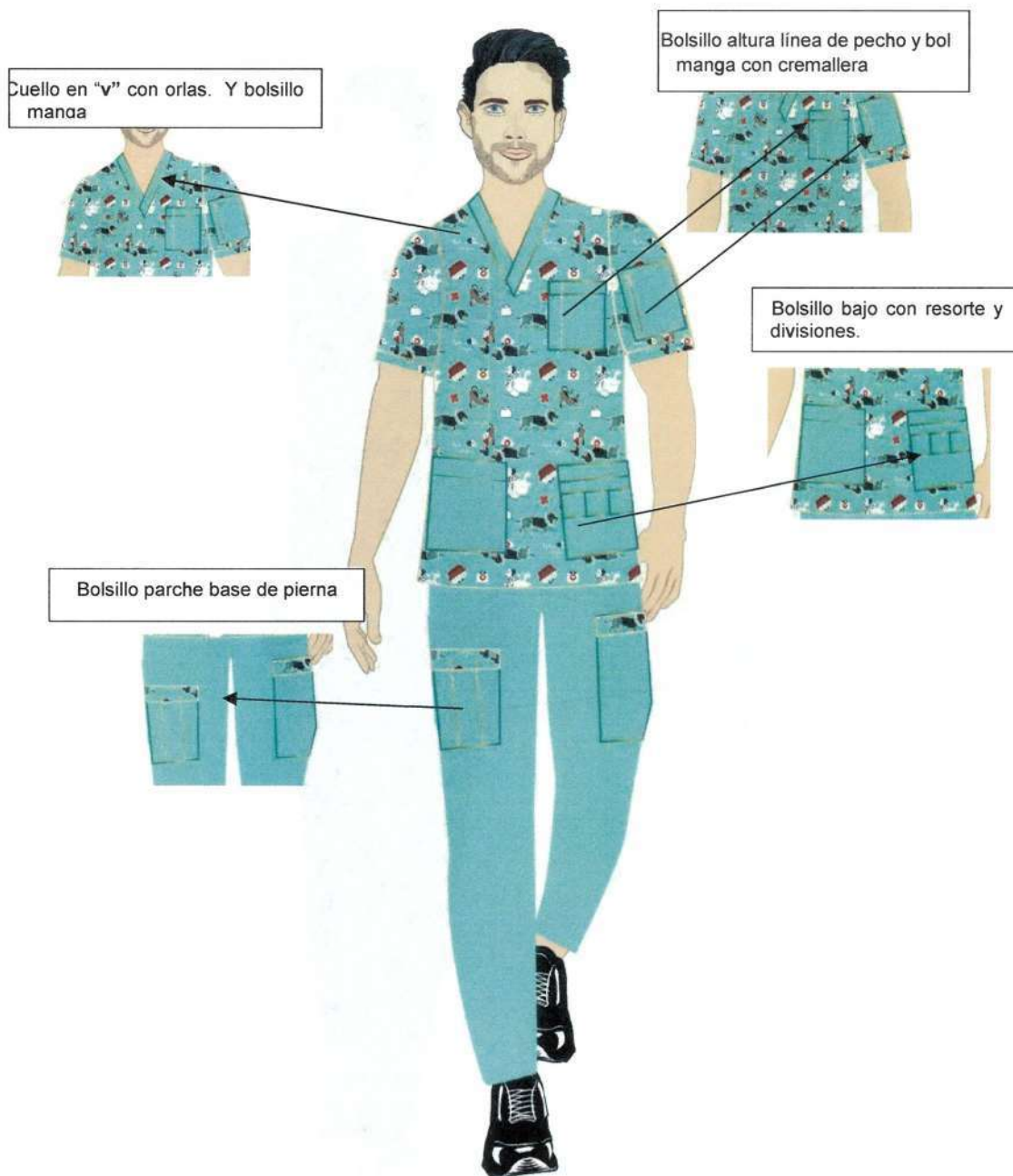
Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

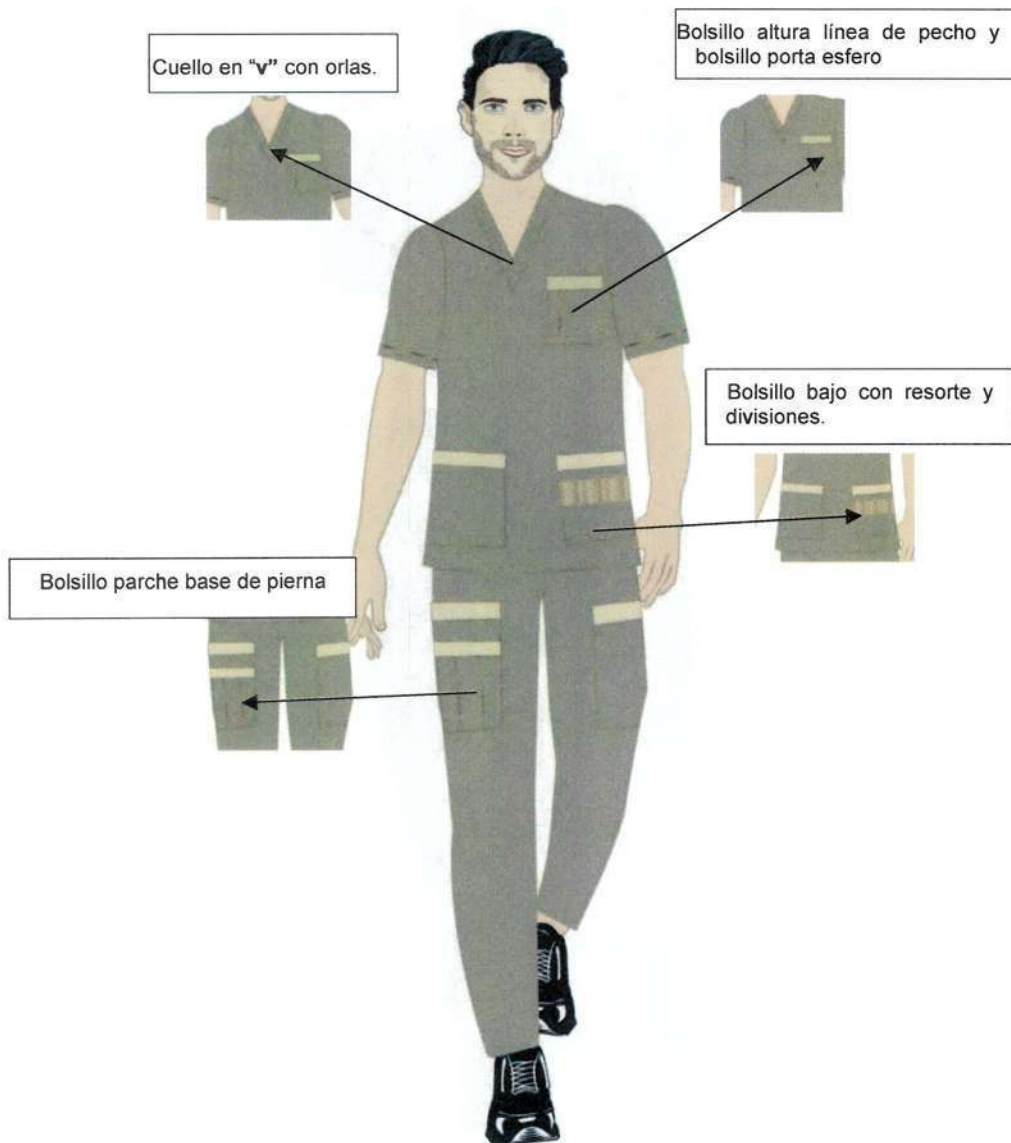
GRAFICO 13. UNIFORME VETERINARIO VERDE MANZANA Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA FRIO - DISEÑO 1





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

GRAFICO 14. UNIFORME VETERINARIO CAMEL CON BEIGE CON DISEÑO
CLIMA FRIO - DISEÑO 2





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

GRAFICO 15. UNIFORME VETERINARIO VERDE PETRÓLEO CON VERDE OSCURO CON DISEÑO CLIMA FRIO - DISEÑO 3

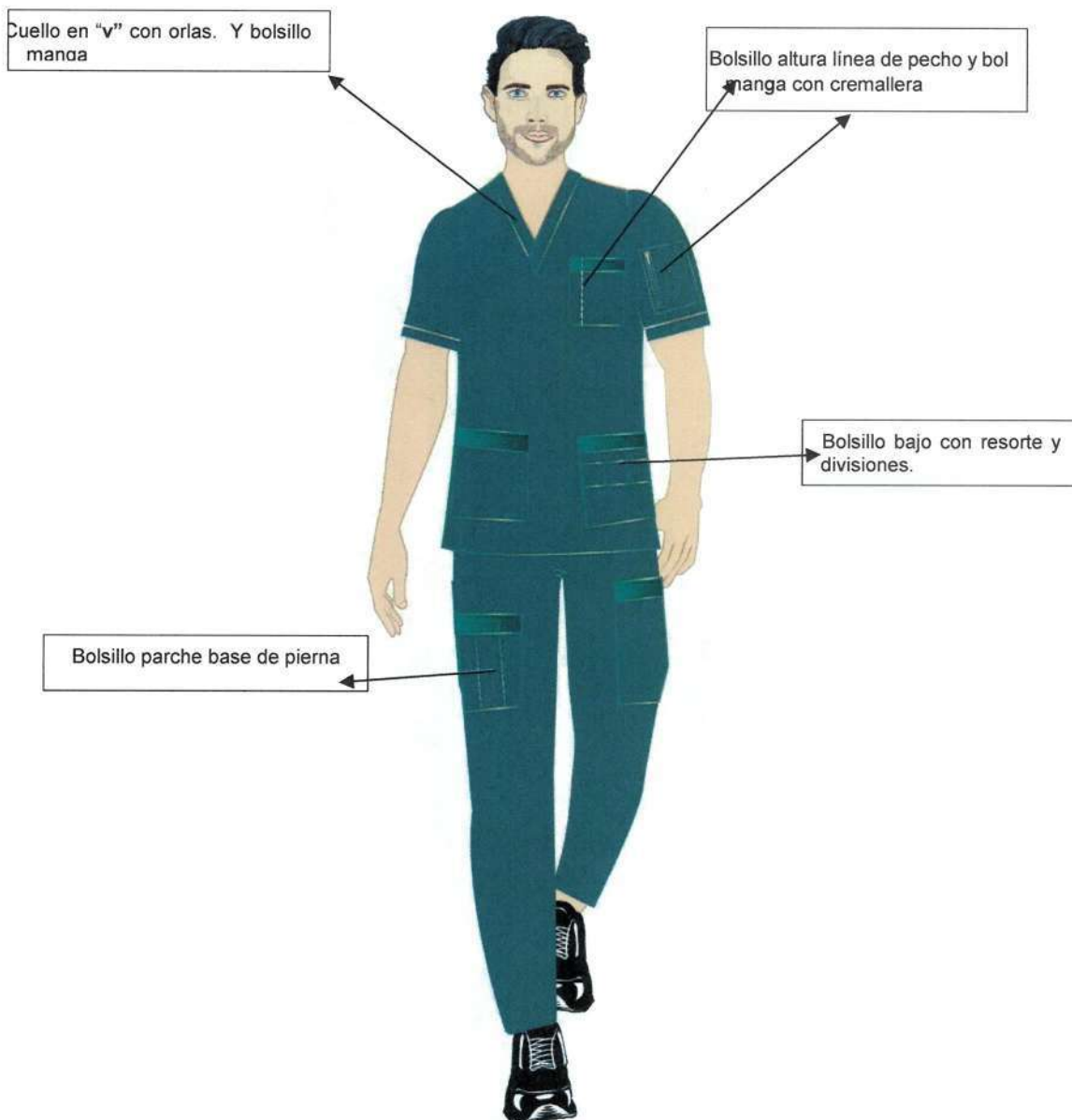
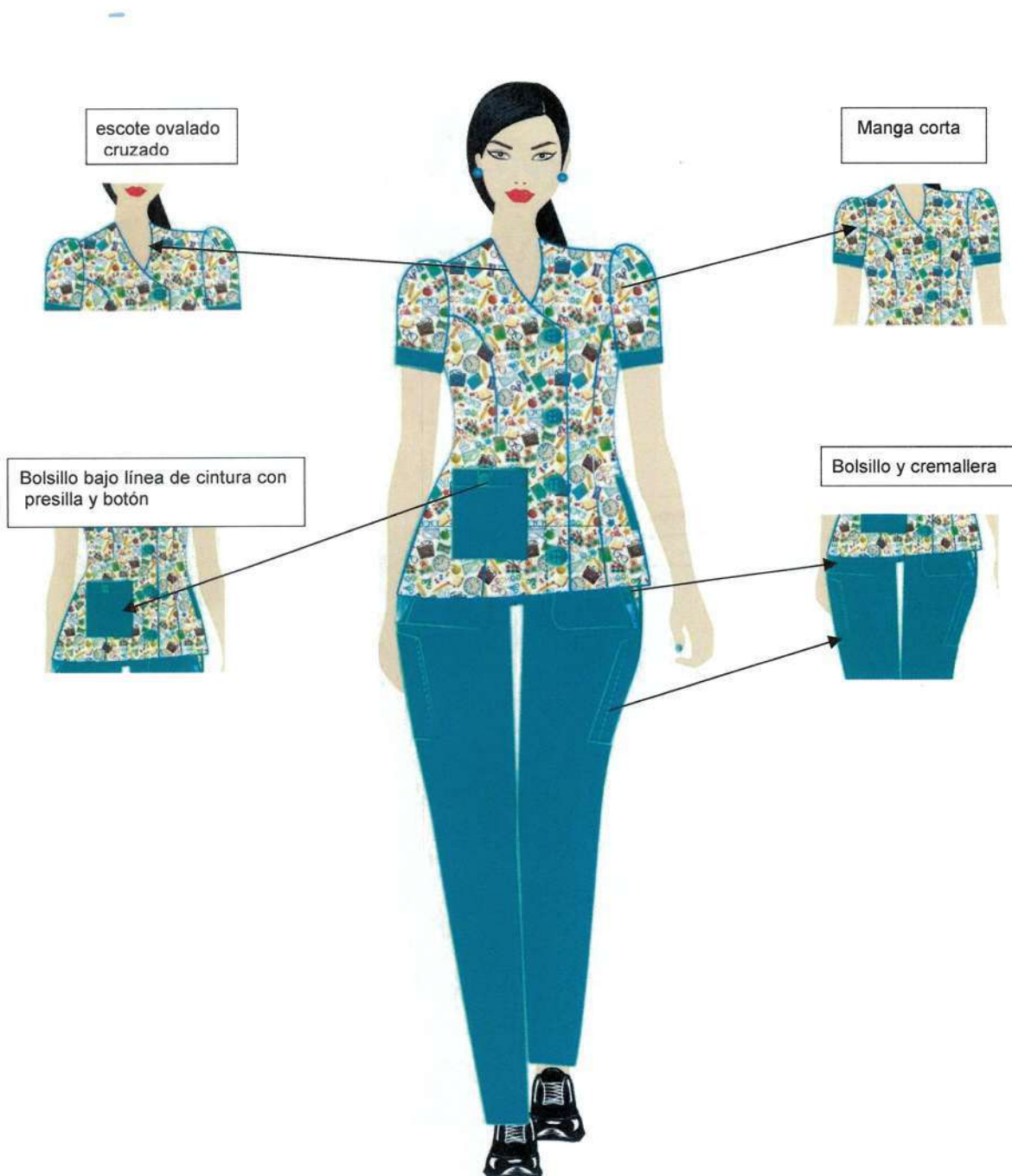




Grafico 16. UNIFORME ORIENTADOR VERDE AGUA MARINA CON DISEÑO CLIMA FRIO
Diseño 1





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 60 de 65

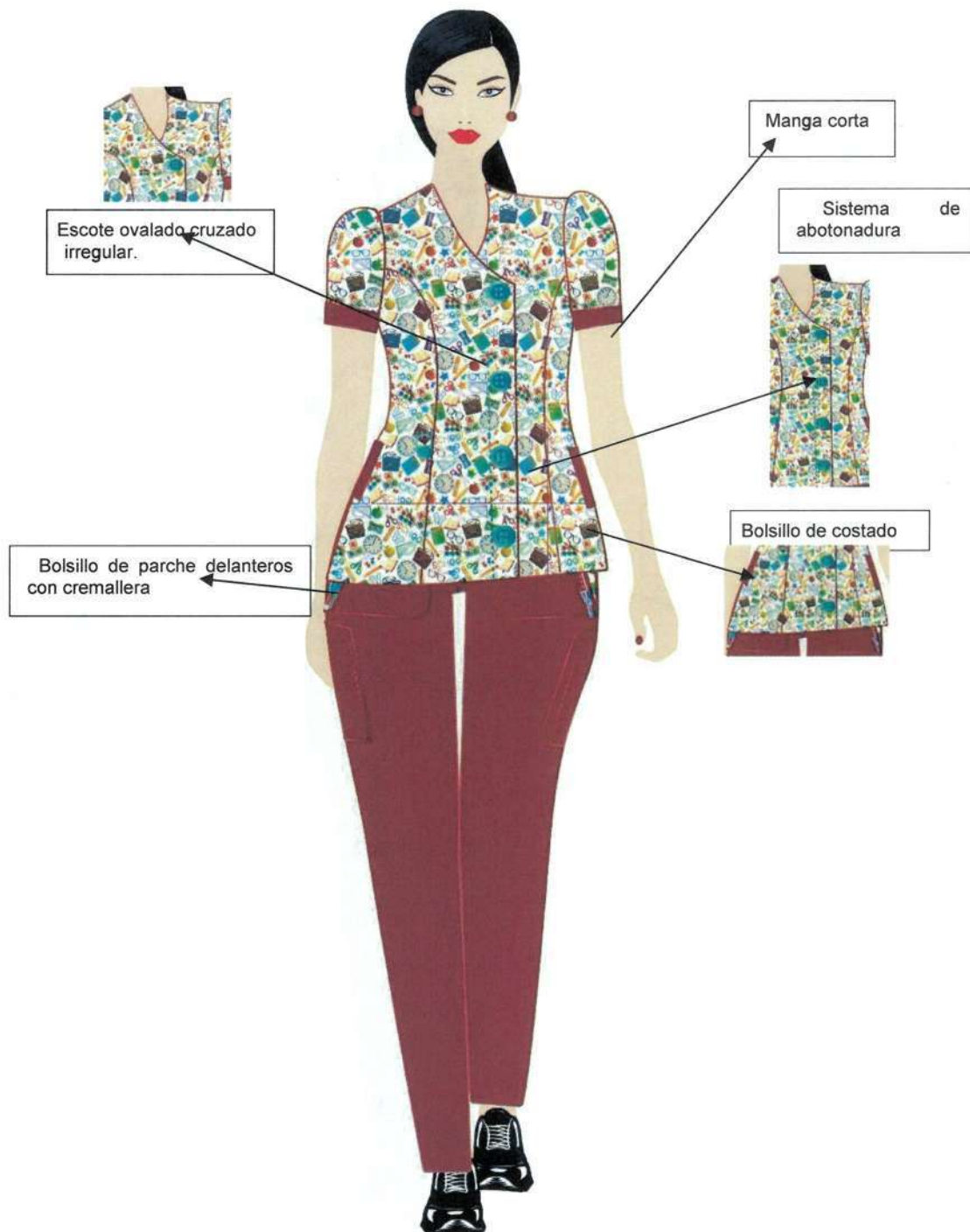
Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Grafico 17. UNIFORME ORIENTADOR ROJO CEREZA CON DISEÑO CLIMA FRIO
Diseño 2





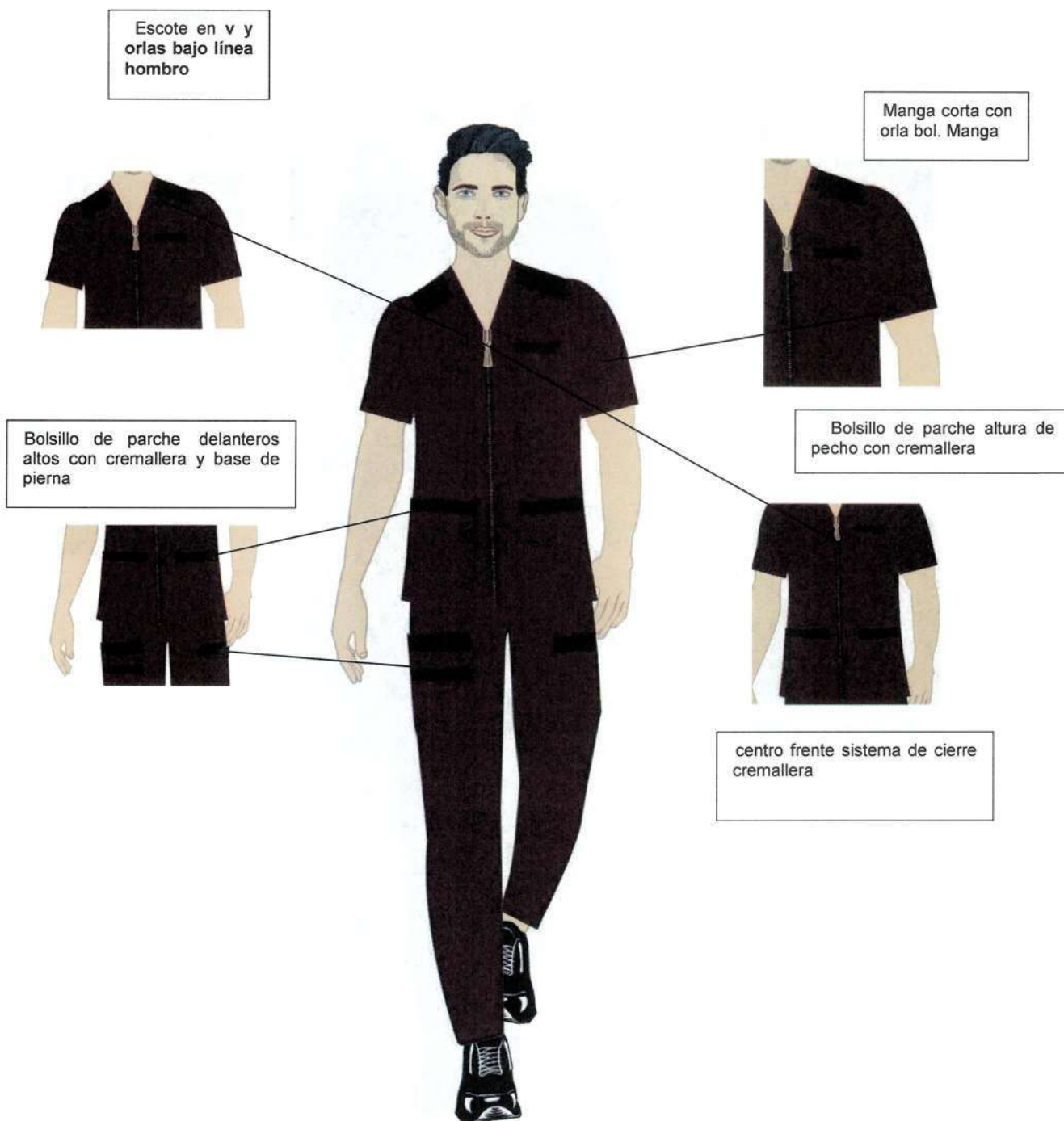
UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Grafico 18. UNIFORME ORIENTADOR AZUL REY CON DISEÑO CLIMA FRIO
Diseño 3





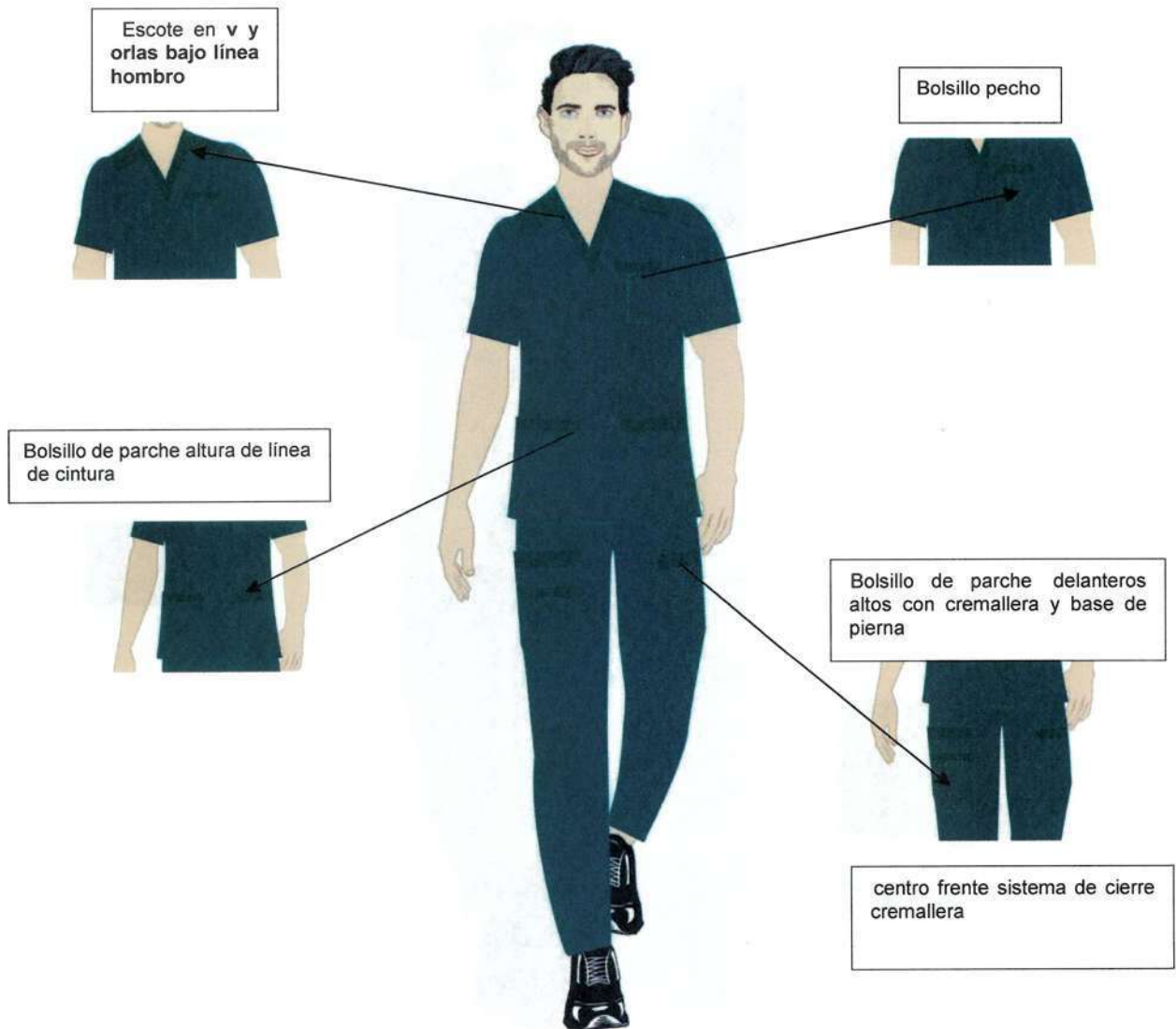
Grafico 19. UNIFORME SERVICIOS GENERALES VINOTINTO CLIMA FRIO
Diseño 1





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

GRAFICO 20. UNIFORME SERVICIO GENERALES VERDE PETRÓLEO Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA FRIO - Diseño 2





UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

GRAFICO 21. UNIFORME VETERINARIO AZUL COBALTO
Diseño 3

